

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13434 *Real Decreto 626/2024, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don Raúl Santiago Fuentes Milani como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Raúl Santiago Fuentes Milani como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 2 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO